

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

215**MADRID NÚMERO 39****EDICTO**

El secretario de lo social del número 39 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha el proceso seguido a instancias de doña Sandra Sarita Pincay Cevallos, contra “Alcídez Huete Ballesteros, Sociedad Limitada”, en reclamación por ordinario, registrado con el número 1.355 de 2010, se ha acordado citar a “Alcídez Huete Ballesteros, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 22 de febrero de 2012, a las diez y quince horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 39, sito en la calle Princesa, número 3, décima planta, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Alcídez Huete Ballesteros, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, expido la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 29 de junio de 2011.—El secretario judicial (firmado).

(03/25.327/11)